



## Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1926

### ENERO

- Día 7. Cuarto meng. a 7 horas 22 min. en Libra.
- 14. Luna nueva a 6 horas 35 min. en Capricornio.
- 20. Cuarto crec. a 22 horas 31 min. en Aries.
- 28. Luna llena a 21 horas 35 min. en Leo.

### FEBRERO

- Día 5. Cuarto meng. a 23 horas 25 min. en Escorpio.
- 12. Luna nueva a 17 horas 20 min. en Acuario.
- 19. Cuarto crec. a 12 horas 36 min. en Tauro.
- 27. Luna llena a 16 horas 51 min. en Virgo.

### MARZO

- Día 7. Cuarto meng. a 11 horas 50 min. en Sagitario.
- 14. Luna nueva a 3 horas 20 min. en Piscis.
- 21. Cuarto crec. a 5 horas 12 min. en Géminis.
- 29. Luna llena a 10 horas 6 min. en Libra.

### ABRIL

- Día 5. Cuarto meng. a 20 horas 50 min. en Capricornio.
- 12. Luna nueva a 12 horas 56 min. en Aries.
- 19. Cuarto crec. a 23 horas 23 min. en Cáncer.
- 28. Luna llena a 0 horas 17 min. en Escorpio.

### MAYO

- Día 5. Cuarto meng. a 3 horas 13 min. en Acuario.
- 11. Luna nueva a 22 horas 55 min. en Tauro.
- 19. Cuarto crec. a 17 horas 48 min. en Leo.
- 27. Luna llena a 11 horas 49 min. en Sagitario.

### JUNIO

- Día 3. Cuarto meng. a 8 horas 9 min. en Piscis.
- 10. Luna nueva a 10 horas 8 min. en Géminis.
- 18. Cuarto crec. a 11 horas 14 min. en Virgo.
- 25. Luna llena a 21 horas 13 min. en Capricornio.

### JULIO

- Día 2. Cuarto meng. a 13 horas 2 min. en Aries.
- 9. Luna nueva a 23 horas 6 min. en Cáncer.
- 18. Cuarto crec. a 2 horas 55 min. en Libra.
- 25. Luna llena a 5 horas 13 min. en Acuario.
- 31. Cuarto meng. a 19 horas 25 min. en Tauro.

### AGOSTO

- Día 5. Luna nueva a 13 horas 49 min. en Leo.
- 16. Cuarto crec. a 16 horas 39 min. en Escorpio.
- 28. Luna llena a 12 horas 33 min. en Acuario.
- 30. Cuarto meng. a 4 horas 40 min. en Géminis.

### SEPTIEMBRE

- Día 7. Luna nueva a 5 horas 45 min. en Virgo.
- 15. Cuarto crec. a 4 horas 27 min. en Sagitario.
- 21. Luna llena a 20 horas 19 min. en Piscis.
- 28. Cuarto meng. a 17 horas 48 min. en Cáncer.

### OCTUBRE

- Día 6. Luna nueva a 22 horas 13 min. en Libra.
- 14. Cuarto crec. a 14 horas 23 min. en Capricornio.
- 21. Luna llena a 5 horas 15 min. en Aries.
- 28. Cuarto meng. a 10 horas 57 min. en Leo.

### NOVIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 14 horas 34 min. en Escorpio.
- 12. Cuarto crec. a 23 horas 2 min. en Acuario.
- 19. Luna llena a 15 horas 21 min. en Tauro.
- 27. Cuarto meng. a 7 horas 15 min. en Virgo.

### DICIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 5 horas 12 min. en Sagitario.
- 12. Cuarto crec. a 6 horas 47 min. en Piscis.
- 19. Luna llena a 6 horas 8 min. en Géminis.
- 27. Cuarto meng. a 4 horas 59 min. en Libra.

### ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Día 20 de Enero, Sol en Acuario. |            |
| 19 de Febrero, Sol en Piscis.    |            |
| 21 de Marzo, Sol en Aries.       | Primavera. |
| 20 de Abril, Sol en Tauro.       |            |
| 21 de Mayo, Sol en Géminis.      |            |
| 22 de Junio, Sol en Cáncer.      | Estío.     |

- |                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Día 23 de Julio, Sol en Leo.         | Canícula. |
| 23 de Agosto, Sol en Virgo.          |           |
| 23 de Septiembre, Sol en Libra.      | Otoño.    |
| 24 de Octubre, Sol en Escorpio.      |           |
| 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.   |           |
| 22 de Diciembre, Sol en Capricornio. | Invierno. |

### CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 9 horas 2 min.  
El Estío, el 22 de Junio a 4 horas 20 min.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 19 horas 27 min.  
El Invierno, el 22 de Diciembre a 14 horas 34 min.

## 1925.—ECLIPSES DE SOL

### ENERO 8.—ECLIPSE TOTAL DE SOL, INVISIBLE EN PAMPLONA

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3 h. 58,6 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 33° 0' al E. de Greenwich y latitud 3° 25' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 4 h. 55,1 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 20° 37' al E. de Greenwich y latitud 7° 4' N.

El eclipse central a medio día, sucede a 6 h. 37,9 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 82° 45' al E. de Greenwich y latitud 10° 6' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 8 h. 17,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 142° 31' al E. de Greenwich y latitud 14° 41' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 9 h. 14,3 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 12' al E. de Greenwich y latitud 11° 2' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Asia, en gran parte de África, en parte de la Australia, en el Océano Indico y parte del Pacífico.

### JULIO 9.—ECLIPSE ANULAR DE SOL, INVISIBLE EN PAMPLONA

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 9, 20 h. 47 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 148° 0' al E. de Greenwich y latitud 2° 49' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 9, a 21 h. 9,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 131° 45' al E. de Greenwich y latitud 3° 58' N.

El eclipse central a mediodía sucede el día 9, a 23 h. 5,4 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 165° al W. de Greenwich y latitud 25° 36' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 10, a 1 h. 1,4 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 102° 58' al W. de Greenwich y latitud 1° 14' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 10, a 2 h. 6,5 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 119° 27' al W. de Greenwich y latitud 0° 5' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Asia, América del Norte y Australia y en el Océano Pacífico.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.*

1.575

BORN, D. Guillermo; súbdito alemán, ingeniero jefe de la Unión Salinera Española, con domicilio últimamente en Flix, partido judicial de Gandesa, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Cuevas (Alicante), al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye bajo el número 24 del corriente año, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 7332

1.576

BUSTAMANTE ESTRADA, Francisco; gitano, domiciliado últimamente en Valdeolivias, cuyo actual paradero se ignora, lesionado por disparo de arma de fuego, en la ciudad de Hué, el día 13 de Noviembre último; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para que sea reconocido de las lesiones sufridas por el Médico forense del partido; prevenido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así se halla acordado en causa que por el citado hecho se instruye con el número 62 de 1924. 7340

1.577

GARDENAL IZQUERDO, Hefonso; vendedor ambulante, domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Roa, a fin de declarar como testigo en causa número 24 de 1924, sobre hurto de telas. 7390

1.578

GARMONA FERNANDEZ, Diego; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en causa número 241 de 1924, sobre hurto. 7393

1.579

GARMONA GARCIA, Francisca; de

veinticinco años, que dijo ser vecina de La Carolina, calle Real, número 50, y que el día 5 de Abril último viajó desde Alora a Linares en tercera clase del tren 101, llevando consigo un niño mayor de tres años que carecía del correspondiente billete, dejando de abonar el suplemento, importante 9,20 pesetas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, en término de diez días, a prestar declaración en la causa número 60 del corriente año, que se instruye con tal motivo, apercibiéndola que, de no comparecer, le parará el consiguiente perjuicio. 7508

1.580

DONAT HEREDERO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 12; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para hacerle un requerimiento en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 162 de 1922. 7351

1.581

GASCÓN SIERRA, Tomás; de veintitrés años de edad, soltero, vecino de Madrid; domiciliado en la calle Bravo Murillo, número 29, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, en término de diez días, para prestar declaración en sumario por lesiones a Carmen Castell y otros y daños. 7392

1.582

GARCIA DE DIEGO, María Prudencia; de diez y nueve años, soltera, prostituta; domiciliada últimamente en Fuencarral, calle de la Calzada, número 4; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirla declaración en causa que se instruye por hurto de ropas y metálico a Félix Moreno Muñoz bajo el número 101 de 1925. 7330

1.583

GARCIA LOPEZ, Manuel; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Freijó (Orense); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Magallanes, número 19 (choza); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirla declaración, artículo 109, prestarle asistencia y ser reconocido por los Médicos en causa que se instruye por lesiones del mismo bajo el número 369 de 1924. 7331

1.584

GRANSSELL, Vicente; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibirla declaración en causa por daños por imprudencia, instruída por

dicho Juzgado con el número 76 de 1924, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7379

1.585

LOPEZ DE LEON, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mariana Pineda, número 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa a D. Adolfo Gil, instruída por dicho Juzgado con el número 256 de 1925. 7350

1.586

PRADOS FERNANDEZ, Isabel; de veinte años, soltera, artista; domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, número 11, piso primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para prestar declaración en causa por retención de efectos número 948 de 1923, instruída por dicho Juzgado y Secretaría. 7358

1.587

SALIDO MELLADO, Antonio; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, para prestar declaración en causa por estafa y hurto, instruída por el expresado Juzgado a virtud de denuncia de D. Enrique Loewe Hinton, bajo el número 39 del corriente año. 7368

1.588

Una mujer de la vida, un individuo de Gibraltar y un maltés llamado Jon, rubio y grueso, que presenciaron la noche del 13 de Abril la cuestión habida entre unos malteses y la Policía; comparecerán inmediatamente ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en causa número 93 de 1925 contra José Debono sobre atentado. 7396

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la*

*Policia judicial procedan a la busca captura y conduccion de aquéllos, poniéndolos a disposicion de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:*

7.224

ABELLO MARTI, Tomás; profesión comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Auxias March, 36, tercero; procesado en causa número 672 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7321

7.225

ALMENDRO SERRANO, Alejandro; de cuarenta y dos años de edad, jornalero, natural de Ubeda, hijo de Juan y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, cuya casa y calle se ignoran; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete, en sumario número 15 de 1925; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ocaña en término de diez días para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 7383

7.226

AREVALILLO LOPEZ-DAVILA, Julián, natural de Puebla de Montalbán (Toledo) de estado casado, profesión albañil, de veintisiete años, hijo de Gil y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, en el Campillo de las Vistillas, solter; procesado por hurto, sumario 347 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. León, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 7347

7.227

ARROYO COSANO, Miguel; vecino de Puente Genil, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa número 21 de 1924, por violación de Carmen Baena Bernal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a constituirse en prisión, por indicada causa, apercibiéndole que, de no comparecer será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio. 7631

7.228

BASTIDA, Jaime; fabricante de leña; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Prats, 10, torre (Horta); procesado en causa número 85 de 1925, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7323

7.229

BELTRAN BENITO, Fabián; natural de Monforte del Cid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, 77; procesado por estafa en causa número 783 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 7348

7.230

BLANCO SACRISTAN, Luis; de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años; domiciliado últimamente Madrid, Paseo de las Acacias, 7, bajo; procesado por lesiones, sumario 732 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el dictado en dicha causa. 7374

7.231

BUFIA GARCIA, Eduardo; de treinta años, hijo de Juan y de Josefa, soltero, comerciante, natural y vecino de Santiago de Requian, distrito de Betanzos, y Ernesto Ramón Félix Dans Sánchez, de veintiseis años, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, pirotécnico, natural y vecino de la parroquia de Piadela, en el mismo término municipal; procesados en causa del Juzgado de Betanzos número 113 de 1924 por hurto de una pistola; comparecerán ante el mismo Juzgado de instrucción dentro del término de cinco días a ser indagados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 7325

7.232

CARDO RAMON, Enrique; ex guardia de Seguridad, natural de Valencia, de estado viudo, profesión pintor, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robadors, número 20, piso tercero; procesado por abusos deshonestos, sumario número 41 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de constituirse en prisión, con el apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde. 7336

7.233

CASAS CASASETA, Andrés de las; hijo de León y de Concepción, edad veintinueve años, estado soltero, profesión periodista, natural de Santa Cruz de la Palma, vecino de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vecueta (Canarias), dentro del término

no de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, expedida del rollo de la causa número 140 del año 1923, que contra el mismo se sigue por calumnias e injurias. 7344

7.234

COHEN ESQUENASE, Isaac; hijo de Salomón y de Sara, natural de Constantinopla (Turquía), domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 102 (Castellón de la Plana); procesado por usurpación de patente de introducción, causa número 768 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 7324

7.235

CRUZ, Raimundo Ramón; hijo de padre desconocido y de Simona Cruz, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Santander; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de prisión dictado en causa contra el mismo, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 7386

7.236

DELGADO MARTINEZ, Eduardo; de treinta y ocho años de edad, casado, jornalero y vecino de Puente Genil, donde tuvo su último domicilio, en calle Clavel; procesado por el delito de tenencia de armas de fuego sin licencia, en el sumario número 36 de 1925, como comprendido en el número primo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a constituirse en prisión por referida causa, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio. 7419

7.237

DOS BARROS, Manuel; natural de Consejo de Lull (Portugal), de estado casado, profesión albañil, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y de Isabel; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 7404

7.238

FERNANDEZ GARCIA, Paulino; hijo de Andrés y de Josefa, de veinticinco años de edad, natural de Madrid, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 12, último piso; procesado en causa número 26 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 7423

7.239

**FERNANDEZ DE LA GUERRA, José;** natural de Gervera de Río Pisuerga (Palencia), de estado casado, profesión industrial de treinta y seis años de edad, hijo de Matías y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Lacy, número 12; procesado por lesiones, sumario 20 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con el fin de ser notificado el auto por el que se acuerda su procesamiento y prisión. 7573

7.240

**GARCIA FERNANDEZ, Natividad;** hija de Pedro y de Marcela, natural de Fuentesueña de Tajo (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 3, segundo; procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Rando, para ser emplazada en causa por robo, número 713 de 1924. 7349

7.241

**GARCIA JURADO, Pedro;** de ocho a diez años de edad, hijo de Pedro y de Carmen, domiciliado en Las Palmas, Puerto de la Luz; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Jefe de Instrucción de Tede, a constituirse en prisión. 7405

7.242

**GARCIA SANCHEZ, Vicente (a) "el Paliós";** hijo de José y de Margarita, natural de Aguilas (Murcia), de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gaite, número 13, primero (Barcelona); procesado en causa número 197 de 1925, sobre hurto de un saco con cuerda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 7319

7.243

**CIRONES RUBIO, José;** de profesión barbero, de veinte a veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, en la calle del Arzobispo Mayor, número 15, pensión La Estrella; procesado en causa número 129 de 1925, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y respon-

der de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7408

7.244

**GORDILLO VICTORIA, Sebastián;** natural de Gáldas (Gran Canaria), de profesión jornalero, de cuarenta años de edad, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno y una cicatriz oblicua en la nariz; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la ciudad de Guía en el plazo de quince días. 7339

7.245

**HORNERO ABANADOS, Justo;** hijo de Rafael y de Andrea, natural de Riva de Gailices (Guadalajara) de estado casado, profesión jornalero, de edad veintiocho años, de estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz regular, color del rostro moreno y viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San German, número 4, bajo; procesado por daños en causa número 520 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 7363

7.246

**ILLANA SANCHEZ, Francisco;** cuyas demás circunstancias se ignoran, de estado casado, profesión Abogado, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Comercio, número 13, hotel Carabanchel Bajo; procesado por usurpación de funciones, número 493 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Rando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 7355

7.247

**LAZARO MARTINEZ, Francisco;** natural de Ruebla de Vallbona, de estado casado, de profesión jornalero, de edad treinta y cinco años, hijo de José y de Filomena; domiciliado últimamente en Palerna; procesado en causa número 252 de 1924, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7409

7.248

**LACRUZ ABANGES, Mariano;** natu-

ral de Bujaloz, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Manresa, plaza de las Infantas, Fonda de Luis Sola; procesado por robo, sumario número 88 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers, a fin de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en rebelde. 7337

7.249

**LECHA SALDANA, Julián;** de veintiseis años de edad, hijo de Tomás y de María, natural de la Almunia de Doña Godina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 147, garage; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado en causa que se le sigue por lesiones con el número 488 de 1924. 7365

7.250

**LOPEZ GARCIA, Alejandro;** de cuarenta y dos años de edad, soltero, jornalero, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Madrid, cuya calle y casa se ignoran; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete, sumario número 15 de 1925; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Ocaña en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 7382

7.251

**LOPEZ MARTINEZ, Angel;** natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Amor de Dios, número 8, piso quinto; procesado por hurto, causa número 1.179 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de efectuarse su prisión. 7353

7.252

**LOPEZ RODRIGUEZ, José María;** natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en La Raya (Murcia); procesado en causa número 78 de 1923, por el delito de robos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de La Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7381

7.253

LUQUE NESTAL, Pascual; hijo de José y de Cayetana; natural y vecino de Madrid, de estado casado, profesión industrial, de treinta años de edad, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de la Sal, número 1, tercero; procesado por estafa, causa número 343 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 7362

7.254

LLAGER DOMINGUEZ, Rafael; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Alcoy (Alicante), de estado soltero, profesión guarnicionero, de cuarenta y cuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 21, principal derecha; procesado por hurto en causa número 209 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 7364

7.255

MAINOU, Arturo; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, Fonda Parisián; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, a responder de los cargos que le resultan en la expresada causa, seguida bajo el número 139 de 1925, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7372

7.256

MANHONRAT-CATHERINE, Francisca; natural de Pau (Francia), de estado soltera, profesión su casa, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital, Secretaría del Licenciado D. Felipe Ortúño. 7401

7.257

MARTINEZ CAJEN, Carmen; cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Pedro Tarazona y Montoya, con el fin de ser notificado el auto de su procesamiento y ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 7371

7.258

MARTINEZ LLANEZA, Paulino; de diez y nueve años de edad, soltero, minero, hijo de Mariano y de María, natural de Mieres y vecino de Rozadas de Pozuelo, de dicho término, en el partido judicial de Pola de Lena, y que, al parecer, se halla actualmente en Francia; procesado en el sumario número 20 de 1921 por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, provincia de Oviedo, a fin de ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7388

7.259

MARTIN RANZ, Andrés; de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, cuyo último domicilio fué la calle Mediodía Baja o Chica, 12, desconociéndose su actual paradero; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a constituirse en prisión provisional por la causa que se le sigue con el número 133 de 1924, por estafa, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7809

7.260

MELLUSO FILIPPO, Giuseppe; de treinta y dos años, soltero, súbdito italiano; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarse el auto de procesamiento y prisión, dictado en dicha causa bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 7385

7.261

MENACHO PADILLA, Juan (a) "Barriga" y Mannel Pereira Guillén (a) "Manusa"; vecinos de Jerez de la Frontera, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha población, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue con el número 54 de 1925 por robo, apercibidos de que, si no lo efectúan, serán declarados rebeldes. 7343

7.262

MONTES BELTRAN, Manuel; cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 22 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de

instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7395

7.263

NAVARRO CABELLO, Julián; de cuarenta y seis años, hijo de Julián y de Justa, natural de Huércal Overa, vecino de Barcelona, machacador de piedra, cuyo paradero se ignora; procesado por el delito de estafa y hurto; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las cárceles de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable plazo de diez días, al objeto de notificarle el auto de prisión, dictado en la expresada causa que se le sigue, con la prevención de que, si no comparece ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 7338

7.264

ODON EXPOSITO, Casimiro; hijo de Jerónimo y de María, natural de Villaviciosa de Odón, de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y tres años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, viste pobremente; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Julia, número 55; procesado por tentativa de hurto bajo el número 648 de 1924; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 7361

7.265

PARDINES CORTES, José; natural de Orihuela (Alicante), de veintinueve años de edad, hijo de José y de María, casado, jornalero, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San José, número 9; procesado por estafa en causa número 146 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 7359

7.266

PARDO VELAZQUEZ, Francisca; hija de Rafael y de Andrea, natural y vecina de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, número 25, tercero; procesada por hurto, sumario número 518 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para llevar a efecto

lo acordado por la Superioridad en dicha causa. 7356

7.267

PEREZ, José; natural de Silla (Valencia), de treinta años de edad; procesado en causa número 120 de 1925, por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7407

7.268

PIQUER PUIG, Vicente; cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alta San Pedro, número 76, tienda; procesado en causa número 195 de 1925, sobre estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7320

7.269

RAMONET DE GABRIEL, Pedro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle Serrano, número 56; procesado por estafa en causa número 66 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor de Antonio, a responder a los cargos que le resultan, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7367

7.270

RIUS BOIXET, José; hijo de José y de Magina, natural de Borjas Blancas (Gerida), de estado casado, profesión contable, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Luna, número 5, tercero; procesado por estafa, sumario número 113 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 7354

7.271

RODRIGUEZ LOPEZ, José; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Esperanza, soltero, natural de Antero de Barán, partido de Sarría, provincia de Lugo, vecino de Tardado de Turón, minero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario seguido en dicho Juzgado por dis-

paro y lesiones con el número 199 de 1923, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7387

7.272

ROJO MULERO, Luis; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión corredor, de veintitrés años de edad, hijo de Leovigildo y de Juliana; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Segovia, esquina a la del Rollo; procesado por estafa (sumario número 99 de 1925); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Bernabé, para llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias. 7375

7.273

S. POVIS, Leopoldo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracera y Montoya, con el fin de que se le notifique el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 7369

7.274

SAN ROMAN, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión empleado; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracera y Montoya, con objeto de notificarle el auto de su procesamiento y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 7370

7.275

SESMA REMCHA, Emilio; natural de Zaragoza, hijo de Fermín y de Pilar, de veintiocho años de edad, casado, contable; domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 6, Madrid; procesado en causa por rapto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con el fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7366

7.276

SILVA, María; mayor de edad, portuuesa, sin residencia fija ni domicilio conocido; procesada en la causa número 104 del año 1923, que contra la

misma se instruye por hurto en el Juzgado de Carballino; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Orense, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde. 7327

7.277

SONNEMANN, Alfredo; hijo de Max y de Ana, natural de Berlín, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 7400

7.278

TAMAYO BERMUDEZ, Juan José; hijo de Juan y de Ricarda, natural de Hornachuelos, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Marqués de la Mina, número 5; procesado por lesiones en causa número 207 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Vicente, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7399

7.279

ADELL GIL, Manuel; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Valdearribes, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zaragoza, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—4515

7.280

ALVAREZ ALVAREZ, José; hijo de Pedro y de Filomena, natural de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Vigo, 28 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4524

7.281

AMANDO MUYOR, Aurelio; hijo de Ricardo y de Perfecta, natural de Priesca, provincia de Oviedo, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, D. Rogelio Puig Jiménez, residente en Alcalá de Ha-



nares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 4 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Rogelio Puig. JG—4557

7.282

ANAYA LARRAZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Embrián, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—4551

7.283

ANDRINO LOPEZ, Dionisio; hijo de Manuel y de Petra, natural de San Juan del Molinillo, provincia de Avila, de veintidós años de edad, cuyas señas personales, a pesar de las gestiones practicadas, se ignoran en este Juzgado; domiciliado últimamente en San Juan del Molinillo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, número 5, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 31 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas. JG—4517

7.284

ARILLA RIGGS, Antonio; hijo de Martín y de Antonia, natural de Aguas, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,546 metros; domiciliado últimamente en Aguas, provincia de Huesca; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Abril de 1925.—José Serrano. JG—4550

7.285

ARTIGA BONFIL, José; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,609 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, señas

particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Mateo, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón; encausado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requijo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requijo. JG—4536

7.286

ASENSI SIRVENT, Antonio (a) "Poma"; hijo de Vicente y de María, natural de Jijona, provincia de Alicante, de cuarenta y un años de edad, de estatura alta y corpulenta, domiciliado últimamente en Jijona; sujeto a causa por el delito de maltrato a Agente de la Autoridad; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Gustavo Nogueroi Adler, con destino en el Juzgado eventual de plaza, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 16 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Gustavo Nogueroi. JG—4503

7.287

BELLO GARCIA, Víctor; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Jacás, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 5 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco. JG—4527

7.288

BENGOECHA ALZOLA, Luis; hijo de Melitón y de Flora, natural de Lequeitio, de estado soltero, de 22 años, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Boise-Idaho (Norte América); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso. JG—4500

7.289

BOIX CASALS, Manuel; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Bonabarre, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estatura 1,637 me-

tros, soltero, labrador, ojos negros, pelo castaño y color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor, D. José Lorenzo Avila, Teniente coronel de Infantería, con destino en el regimiento Gerona, número 22, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—4549

7.290

BONET FERRER, Antonio; hijo de Vicente y de Catalina, natural de Ibiza, provincia de Baleares, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ibiza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instructor, D. Diego Zamora Gómez, Teniente de Artillería con destino en el regimiento mixto de Menorca, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Diego Zamora. JG—4750

7.291

BUISAN CAPDEVILA, Manuel Daniel; hijo de Ramón y de María, natural de Santamaría de Buil, partido de Boltaña, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, perimetro torácico 88 centímetros, de oficio forjador, pelo moreno, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba des poblada, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, y destinado a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, como presunto desertor; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor, don Tomás Torija Rubio, de Ingenieros, con destino en el batallón de Alumbra-do en Campaña, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 3 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Tomás Torija. JG—4547

7.292

CAMARA AZCARTE, Gerardo; hijo de Valentín y de Juliana, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintiocho años de edad, soltero, de oficio sastre, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color moreno, estatura 1,641 metros, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertar; comparecerá dentro del término de

treinta días en Manresa, ante el Juez instructor, D. Santiago Roca Serranito, Capitán de Infantería, con destino en el batallón Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Manresa, 8 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—4756

7.293

CANOSA, Francisco; hijo de Dolores, natural de Mugía (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso. JG—4497

7.294

CEREZUELA FERNANDEZ, Ginés; natural de Huércal Overa, de estado soltero, domiciliado últimamente en su pueblo; al que se instruye expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez instructor, Braulio León. JG—4565

7.295

CIVIL JORDA, Salvio; hijo de Ramón y de María, natural de San Gregorio, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio hilador, estatura 1.700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin cejas particulares; domiciliado últimamente en Olot, provincia de Gerona; encartado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega. JG—4535

7.296

CORBACHO MARTINEZ, Francisco; hijo de Benigno y de Herminia, natural de Filgueira, Ayuntamiento de Creciente, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; compare-

cerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, Juez instructor, D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 31 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4521

7.297

CORMENZANA TELEDÓ, Ricardo; hijo de José y de Encarnación, natural de Hernani, partido de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,633 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente ancha; domiciliado últimamente en su pueblo; a quien se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante juez instructor del regimiento de infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 31 Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JG—4518

7.298

ENTRENA JIMENEZ, Felipe; hijo de Manuel y de María, natural de Molino de Duero, provincia de Soria, de estado soltero, del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—4541

7.299

FERNANDEZ, José; hijo de Carmen, natural de Punteras (Cangas de Tineo), provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella (Navarra), ante el Juez instructor D. Antonio García de la Serrana y Vázquez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 1 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Antonio García de la Serrana. JG—4421

7.300

FEIJOO CEBEIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Vedra (La Coruña), profesión sirviente, de veintitrés años de edad; domiciliado

últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4499

7.301

FOIRA ALONSO, José; hijo de Andrés y de Gertrudis, natural de Ferie (La Coruña), de estado soltero, del comercio de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Morediano, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez. JG—4514

7.302

FONDON BOUCHIN, René; hijo de René y de Faurit, natural de Argelia (Francia), de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,612 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Argelia; procesado por la falta grave de enajenación de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en Melilla, calle Sor Alegría, número 6, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—4718

7.303

IRALDE LAFUENTE, José; hijo de Generoso y de Clorinda, natural de Bagües, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio pastor, de veintidós años de edad, de estatura 1,450 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—4553

7.304

**GARCIA SANCHEZ, Manuel;** hijo de Alfonso y de Cristina; domiciliado últimamente en San Pedro, provincia de Albacete; comparecerá en término de dos meses ante este Juzgado (Gobierno militar), para responder a los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por no haber pasado las revistas anuales de 1920, 1921, 1922 y 1923; cuyo individuo, según noticias, se encuentra en Valencia, de cochero. Albacete, 5 de Abril de 1925.—El Teniente juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—4559 y 60

7.305

**GARRETA NONCLUS, Manuel;** hijo de Joaquín y de María, natural de Capella, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares: ninguna; su estatura: 1.673 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. Francisco Urenda Miranda, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Urenda.

JG—4538

7.306

**GODOY, Domingo;** domiciliado últimamente en la Guardia, provincia de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Lum, en la Comandancia de Marina de Vigo, para prestar declaración en causa por coacción, instruida a Remigio Baz y otros, por dicho Capitán.—Vigo, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—4534 bis

7.307

**GOMEZ POUSA, José;** hijo de Domingo y de Filomena, natural de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de profesión cocinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Vigo, 3 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4532

7.308

**GONZALEZ BESALDUCH, Agustín;** hijo de Joaquín y de Antonia, natural de San Mateo, provincia de Castellón; de estado soltero; oficio jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1.550 metros; pelo castaño; cejas al pelo; ojos pardos, nariz gorda, boca regular, bar-

ba poblada, color sano, con una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en San Mateo, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—4555

7.309

**GONZALEZ FERNANDEZ, Faustino;** hijo de José y de María Manuela, natural de Castiello, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—4525

7.310

**GONZALEZ VIANA, José;** hijo de Ramón y de María, natural de Aruego, provincia de Pontevedra, de estado soltero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz afilada, boca regular, barba saliente, color bueno, estatura 1.540 metros; domiciliado últimamente en Rodeiro; sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de montaña Reus, sexto Cazadores D. Santiago Roca Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—4758

7.311

**GONZALEZ S.E.G.U.R.A, Valentín;** hijo de Matías y de Dolores, natural de Villafranca del Campo, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.612 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22; don José Serrano, Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—4540

7.312

**GÜELL MANE, Gabriel;** hijo de Ramón y de Carmen, natural de Martorell, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós

años de edad; estatura 1.560 metros, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat, provincia de Barcelona; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—4516

7.313

**GUTIERREZ PRIETO, Diego;** hijo de Fernando y de Ramona, natural de Besciella (Cudillero, Asturias), edad treinta y siete años; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4503

7.314

**IUERGA CORCOVA, José;** hijo de Tomás y Antonia, soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 120; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, don Carlos Batalla y Díaz, para responder en el expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada, haciéndole saber que de no hacerlo dentro de dicho plazo le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.—Alicante, 12 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Carlos Batalla.

JM—4561

7.315

**IPARRAGUIRRE LASA, José;** hijo de Martín y de Juana, natural de Ibañeta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; cuyas señas personales son: estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Bayona (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa número 53; de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—4510

7.316

**JAJME GESTURA, Alonso;** hijo de José y de Asunción, natural de Mouriñe, Ayuntamiento de Arbó, provincia de Pontevedra; domiciliado última-

mente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del regimiento Infantería Murcia número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Vigo, 31 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4522

7.317

LAGO LOPEZ, Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Malla, Carnota (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 1 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4512

7.318

LARANDIVAR GAINZU, Santos; hijo de Francisco y de María, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,674 metros, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, boca pequeña y barba clara; domiciliado últimamente en Francia, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso. JG—4509

7.319

LOPEZ FERNANDEZ, Victoriano; hijo de Celestino y de Encarnación, natural de Jalo (Tineo) Oviedo, de veintidós años de edad; señas personales: estatura 1,595 metros, pelo, cejas y ojos negros; nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4513

7.320

LOPEZ IGLESIAS, Venancio; hijo de Ceferino y de Juana, natural de

Nopuentes (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; señas personales: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares; frente regular; domiciliado últimamente en desconocido paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4511

7.321

LOPEZ PEÑA, Matías; hijo de Juan y de Narcisca, natural de Hecho, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Ansó, provincia de Huesca; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—José Serrano. JG—4556

7.322

LUQUE HERRERA, Francisco; hijo de Francisco y de Rosalia, natural de Dalías, provincia de Almería, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Dalías; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Basilio León Maestre, Teniente Coronel, con destino en el Regimiento Corona, número 11, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 17 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Basilio León. JG—4566

7.323

LLEIXA SERRET, Vicente; hijo de Vicente y Josefa, natural de Cenja; avecinado últimamente en Madrid, de veintiocho años de edad, de oficio jornalero, estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial; señas particulares: un tatuaje en la mano derecha que forma un ancla; procesado por los delitos de desertión y fraude; desertó de su cuartel el día 8 de Enero próximo pasado; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Melilla, Capitán D. Pedro Chacón Valdecañas, en el cuartel de Aifonso XIII, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Melilla, 10 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Pedro Chacón. JG—4749

7.324

LLOBET RIUS, Antonio; hijo de Juan y de Asunción, natural de Castellserol (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,63 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Castellserol y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Eduardo Charco Rueda, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Charco. JG—4515

7.325

LLOPIS LLABRES, Gabriel; hijo de Antonio y de Agueda, natural de Mahón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mahón; procesado por falta de desertión con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento de Mahón, núm. 63, don Arturo Guerrero Plaja, residente en Mahón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mahón, 11 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez instructor, Arturo Guerrero. 4751

7.326

MAESTRE, Matías; domiciliado últimamente en el vapor "Catalina", de la Compañía Pinillos; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 352 de 1922 D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 7 de Abril de 1925. El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—4569

7.327

MARI TORRES, Antonio; hijo de Juan y de Juana, natural de Jesús, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Jesús; procesado por falta de desertión con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán

Juez instructor del Regimiento de Mahón, núm. 63, D. Angel de la Macorra, residente en Mahón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 10 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de la Macorra.

JG—4753

7.328

MARTINEZ ARANDA, Esteban; hijo de Esteban y de Cándida, natural de Bádenas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, sin señas particulares, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. Francisco Usendo Miranda, residente en el cuartel del Cid, de esta Capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Usendo.

JG—4543

7.329

MELO FELIZ, Francisco; hijo de Tomás y de Inés; natural de Gandía (Valencia), de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,611 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andréu, en Alicante.—Alicante, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—4558

7.330

MESEGUER RAMON, Reinaldo; hijo de Ignacio y de Pilar, natural de Peñarroya de Tartavín, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Valjunquera, provincia de Teruel; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—4554

7.331

MONTERO, José; domiciliado últimamente en el vapor "Catalina", de la Compañía Pinillos; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 352 de 1922 D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Co-

mandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón y Burdeos. JM—4568

7.332

MORER LABRADOR, José; hijo de Miguel y de María, natural de Fraga, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,536 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Abril de 1925. El Juez instructor, José Serrano.

JG—4542

7.333

MUÑOZ OVIDIO, Lucio; hijo de Hilario y de Gertrudis, natural de Robledo de Corps, provincia de Guadaluajara, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,587 metros; domiciliado últimamente en Francia; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, don José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—4544

7.334

NICOLAS NICOLAS, Miguel; hijo de Santiago y de María, natural de Chapa, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo negro, ojos negros, cejas negras, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Silleda (Pontevedra); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Cuello Gadea, Teniente de Ingenieros, con destino en el batallón de Alumbrado en Campaña, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Cuello.

JG—4577

7.335

PABON FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Joaquina, natural de Pambre (Coruña); domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de In-

guarnición en la plaza de Vitoria, batallería Guipúzcoa, número 53, de jo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4502

7.336

PEDRAZA GARCIA, Alberto; hijo de Alberto y de Eurosia, natural de Monzón de Campos; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Toledo, número 101, entresuelo; comparecerá en el término de un mes ante el Sr. Juez instructor eventual de Arcila (Marruecos), para prestar declaración en las diligencias previas que dicho Juzgado instruye por desaparición de efectos de una ambulancia de Sanidad Militar en 9 de Abril de 1924, teniendo presente que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, según la ley.—Arcila, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor.

JG—4567

7.337

PEDREIRA MARTINEZ, Manuel; hijo de Elisa y de Manuel, natural de El Rosal, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el Brasil; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor, D. Miguel Fernández Mucientes, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Fernández.

JG—4520

7.338

PEREIRA GALLEGO, Rogelio; hijo de Ambrosio y de Elvira, natural de Arbo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Enrique Nieto, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4525

7.339

PEREZ RIVERO, Manuel; hijo de Paulino y de Generosa, natural de Pinteta, Ayuntamiento de La Cañiza, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4531

7.340

**PEREZ SANCHEZ, Diego;** ignorán- dose el nombre de los padres; domiciliado últimamente en La Guardia, provincia de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo, para prestar declaración en causa por coacción, instruida a Remigio Bar y otros por dicho Capitán.—Vigo, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Bugallo. JG—4534

7.341

**QUINTAS VIGO, Rogelio;** hijo de Manuel y de Carmen, natural de Bugallido, Ayuntamiento de Amés, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Eduardo Rueda Fernández, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rueda. JG—4519

7.342

**REGUERO ACEVEDO, Agustín;** hijo de Miguel y de Generosa, natural de La Barrosa, provincia de Oviedo, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4504

7.343

**RODRIGUEZ ANTE, Marcelino;** hijo de Perfecto y de Josefa, natural de Bobiño, Ayuntamiento de Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Bobiño; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 28 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4523

7.344

**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Uilafip;** hijo de Plácido y de Juana, natural de Población (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; señas personales: estatura 1,310 metros, pelo y cejas

negros, ojos castaños, nariz corriente, barba saliente, boca regular y color trigueño; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso. JG—4503

JG—4503

7.345

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de Francisco y de Rosa, natural de Vida, Ayuntamiento de Nieves, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vida; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 5 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4530

JG—4530

7.346

**ROIG TORRES, José;** hijo de José y de Catalina, natural de San Juan Bautista, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en San Juan Bautista; procesado por falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Mahón, número 63, D. Angel de la Macorra, residente en Mahón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 12 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de la Macorra. JG—4754

JG—4754

7.347

**ROSELLS FONTANALS, Florencio;** hijo de Ramón y de Dolores, natural de Cubellas, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Abril de 1925.—José Serrano. JG—4562

JG—4562

7.348

**SALINAS MARQUEZ, Juan;** natural

de Vera (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Níjar, al que se le instruye expediente por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Coronel Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 14 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez instructor, Braulio León. JG—4564

7.349

**SANCHEZ PAU, Antonio;** hijo de Manuel y de Ana, natural de Coruña, de estado casado, profesión albañil, de veintidós años de edad, cupas señas personales son: estatura 1,572 metros, pelo, cejas y ojos negros, barba redonda, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Buenos Aires, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4506

JG—4506

7.350

**SANGUESA AGUERRI, Vicente;** hijo de Melchor y de Francisca, natural de Cabanillas (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en París (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4507

JG—4507

7.351

**SANS, Agustín Alfonso;** hijo de padres desconocidos, expósito de la Beneficencia provincial de Huesca, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,630 metros, soldado desertor del batallón Montaña Reus, 6.º Cazadores; procesado en causa que se sigue por supuesto delito de hurto; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Capitán Juez instructor del batallón Montaña Reus, 6.º Cazadores, D. Santiago Roca Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 8 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—4757

JG—4757

7.352

**SANTIAGO PASCUAL, Ramón;** hijo de Ramón y de Filomena, natural de

San Jorge (Coruña), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Nueva York, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—4506

7.353

SEOANE LOPEZ, José; hijo de José y de Juana, natural de Cambre (Coruña), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—4498

7.354

SICHAR BORDETAS, Mariano; hijo de Mariano y de Rosa, natural de Estadá, provincia de Huesca, de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zaragoza, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—4548

7.355

SUELVAS ESTELLA, Ramón; natural de Suara (Zaragoza), de estado soltero, de profesión jornalero, de edad veintidós años, pelo rubio, cejas ídem ojos pardos, nariz regular, barba ídem boca ídem, color rubio, señas particulares pecas en la cara; domiciliado últimamente en Alagón (Zaragoza); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Infantería D. Daniel Dufol Alvarez, calle de Manifestación, número 66, tercero.—Zaragoza, 9 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dufol.

JG—4539

7.356

TEU COLOMER, Vicente; hijo de Juan y de Margarita, natural de San Juan Bautista, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, de estatura 1,563 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar

a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Mahón, número 63, D. Angel de la Macorra, que reside en Mahón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 10 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de la Macorra.

JG—4752

7.357

TINAS INSUA, José María; hijo de Francisco y de Manueta, natural de San Orenté de Entinés (Coruña), edad veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso.

JG—4496

7.358

VARGÁS BENAVIDES, José; hijo de José y de Eladia, natural de Albuñol, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio del campo, estatura 1,749 metros; domiciliado últimamente en Albuñol, provincia de Granada; procesado con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17, D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 17 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—4755

7.359

VIDAL SANCHEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, de oficio empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del tercer regimiento de infantería D. Isaac Lagares Holgado, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 29 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares.

JG—4516

7.360

YANEZ GANDAMIO, José; hijo de Perfecto y de Carmen, natural de Oleiro (La Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York y sujeto a expediente por haber faltado a con-

centración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4495

7.361

ZAPATERO SERRANO, Lino; conocido también con los nombres de Zapatero Serrano, Juan José, y Gallur García, Antonio; hijo de Antonio y de Prudencia, natural de Villa-verde (Madrid), estado se ignora, oficio forjador, de treinta y seis años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin ninguna seña particular; dado de alta por curación en el Manicomio de Valladolid el 17 de Octubre de 1924; procesado por los delitos de deserción y estafa; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán del Batallón de la Caja de Alcoy, núm. 44, D. Leonardo Jimeno Castell, en Alcoy, bajo los apercibimientos que marca la ley caso de no efectuarlo.—Alcoy, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Leonardo Gimeno.

JG—4562

7.362

ABELLA PORTUSACH, Antonio; hijo de Hermenegildo y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio ebanista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,648 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, no tiene seña particular ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—4594

7.363

BALADA VENDRELL, Benito; hijo de Benito y de Antonia, natural de Tivenys, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio agricultor, de veintidós años de edad cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene seña particular ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería

ría de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—4598

7.364

BANZO GOTA, Mariano; hijo de Marianc y de Lolina, natural de Antillón, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Antillón y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de causas de la Capitanía general de la cuarta región D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG—4592

7.365

BARNULS PUJOL, Casimiro; hijo de Juan y de Paula, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, oficio panadero y domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo, de estatura 1,734 metros; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de causas de la Capitanía general de la cuarta región D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG—4586

7.366

BREA SANCHEZ, Francisco; natural de Medina Sidonia (Cádiz), hijo de Andrés y de Juana, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión palero, y procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wifredo", en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JG—4635

7.367

CABANAS PUIG, José; hijo de Francisco y de Máxima, marítimo li-

cenciado de la Armada; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de Causas del departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Montes Blanco, con objeto de hacerle una notificación en causa número 286 de 1919, en la cual, la superior Autoridad jurisdiccional ha tenido a bien sobreseer dicha causa, la que se le seguía por hurto de libros, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JG—4575

7.368

CARBALLO JUNGAL, Benito; hijo de Benito y Carmen, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinerio, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Cela; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, Contramaestre mayor de la Armada, Teniente de navío graduado, bajo apercibimiento de que si no se presenta le pararán los perjuicios que haya lugar.—Buen, 13 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bello. JM—4617

7.369

CARPIO FERNANDEZ, Rodríguez; hijo de José y de Dolores, natural de El Ferrol, soltero, obrero; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Comandante de Infantería D. Enrique Gómez Urquiza, o manifestará cuál es su domicilio actual, a fin de proceder al pago de 15,47 pesetas a que ha sido condenado en causa seguida contra autores desconocidos sobre sustracciones de municiones en el bloqueo del Agua.—Ceuta, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López Urquiza. JM—4623

7.370

CASANOVAS PLANA, Antonio; hijo de Buenaventura y Blandina, natural de Artesa de Segre, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de oficio panadero; domiciliado últimamente en Vilanova de Meyá, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de causas de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 23 bis, piso segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Barcelona, 12 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez. JG—4590

7.371

CASANOVAS POLOS, Martín; natural de Barcelona, hijo de Manuel y de Catalina, de estado casado, de treinta y un años de edad, de profesión palero; procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wifredo" en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por el referido delito, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JG—4629

7.372

CASES, Celso; de profesión marmitón, de veintidós años, procesado por supuesto robo de varios efectos del vapor "España número 2"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 455 del año 1921 D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—4571

7.373

CENEBA FERNANDEZ, José María; hijo de Andrés y de Pilar, natural de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; avecindado últimamente en Dorón, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—4613

7.374

CERVANTE MARTIN, José Antonio; hijo de Francisco y de Agustina, natural de Pinos Puente (Granada), de estado soltero, de oficio del campo, de treinta y cinco años de edad; se carecen de señas personales; a quien se le sigue expediente por haber faltado a



concentración a la Caja de Recluta de Granada, para su destino al Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1; perteneciente al reemplazo de 1914; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez de causas de esta Comandancia de Ceuta, D. Manuel García Alvarez, en la residencia oficial de este Juzgado, Paseo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez.

JG—4621

7.375

CIRERA GOMA, Jaime; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Cedo, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Torrefeta, provincia de Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de causas de la Capitania general de cuarta región D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—4587

7.376

CHUSA FROTONS, Simeón; hijo de Miguel y de Eusebia, natural de Barbastro, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio afinador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene seña particular ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—4596

7.377

COLOME LLORET, Juan; hijo de José y de Soledad, natural de La Granada (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano; domiciliado últimamente en La Granada y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafraña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición

en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—4581

7.378

CORTADA CAMALLOL, Blas; hijo de Antonio y de Inés, natural de Menargens, provincia de Lérida, de oficio labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de causas de la Capitania general de la cuarta región D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la Rambla de Santa Mónica número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez.

JG—4591

7.379

DIAZ ALVAREZ, Daniel; hijo de Secundino y de Concepción, natural de Santiago Medorra, Montederramo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,644 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Gil.

JG—4610

7.380

DOMENECH FRUTOS, Leopoldo; hijo de José y Josefa, soldado del cuarto regimiento de Intendencia, de veintidós años de edad, natural de Barcelona, de oficio mecánico; domiciliado últimamente en Barcelona, y contra quien se instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor, Capitán de Infantería del Juzgado permanente de causas de la Capitania General de la cuarta Región, D. José Brinquis Maure, en su despacho oficial, sito en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Brinquis.

JG—4581

7.381

EL individuo apodado "el Toci", cuyo nombre, apellidos, nombres de los padres, naturaleza, estado civil, profesión, edad, domicilio, traje que

usa y señas personales se desconocen, teniendo como seña particular el defecto físico de tener un ojo de cristal, el cual, en unión del sentenciado en juicio sumarísimo en causa número 13 de 1925 Jesús Fernández Rodríguez, y del procesado en causa que instruyo contra Joaquín Martell Suné por el delito de robo y lesiones, tomó parte en el atraco del colmado de la calle de Mallorca, número 312 de esta capital, cuyo hecho ocurrió el día 28 de Diciembre de 1924; comparecerá ante el Comandante de Infantería Juez instructor permanente de la Capitania general de la cuarta región, don Julio Rocha Ruizdelgado, que tiene su residencia oficial en esta plaza de Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parársele los perjuicios consiguientes si no lo verifica en el plazo señalado.—Barcelona, 9 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Rocha.

JG—4608

7.382

ESCANDELL MAYANS, Miguel; hijo de José y Francisca, marinero de la Armada licenciado; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Montes Blanco, con objeto de notificarle la resolución recaída en causa número 286 de 1919, que se le seguría por hurto de libros, en la cual la superior Autoridad ha tenido a bien sobreseerle, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes.

JG—4577

7.383

ESCARATE ACEREITE, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Villafeliche, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio tintorero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,634 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—4599

7.384

FERNANDEZ, Manuel; hijo natural de Vicente, natural de Poyo (Pontevedra), de treinta y dos años de edad, de estado casado, profesión paínero; procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wifredo" en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de

treinta días contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz don José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye por el referido delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo fijado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—4630

7.385

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en expediente que por pérdida de documentación se le sigue en la Comandancia de Marina de Barcelona.—Barcelona, 15 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—4580

7.386

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Rafael; hijo de Julián y de Carolina, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio chófer, de veintitrés años de edad, estatura 1,584 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Cely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de garnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—4597

7.387

FRANQUEZA BOTET, Ramón; hijo de Juan y de Josefa, natural de Oñijas, provincia de Lérida, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oñijas; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG—4589

7.388

GARCIA COSTA, Pablo; hijo de Vicente y de Manuela, soldado del cuarto Regimiento de Intendencia, de veinticuatro años de edad, natural de Penellas (Lérida), de profesión barinero,

estado soltero, domiciliado últimamente en Bellver (Lérida); contra quien se instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor permanente de causas del Juzgado de la Capitanía general de la cuarta Región, Capitán de Infantería D. José Bringuis Moutre, en su despacho oficial, sito en la rambla de Santa Mónica, número 22, bis, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Bringuis. JG—4585

7.389

HERNANDEZ, Dionisio, y Fernando Navarro; guardias del Cuerpo de Seguridad que lo eran, en Barcelona, en Marzo de 1920; comparecerán en el término de treinta días o manifestarán su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, para declarar en causa número 123 de 1920, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 15 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—4579

7.390

HORMACHEA GUARROCHENA, Gregorio; hijo de Deogracias y de Marcela, natural de Murueta, vecino de Murueta, de estado soltero, profesión marino, domiciliado últimamente en su pueblo; contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en el llamamiento ordenado por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento de El Ferrol con fecha 24 del mes último; comparecerá en el término de noventa días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor, D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JM—4615

7.391

LEZA ORTIZ, Benito; hijo de Abraham y de Luisa, natural de Santander, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio marinero mercante, actualmente inscripto de marinería, sin más señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por no haberse presentado en su trozo el día 18 de Febrero de 1919 para su ingreso en el servicio, bajo apercibimien-

to de que, si en el plazo indicado no comparece, será declarado prófugo. Bilbao, 16 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—4014

7.392

LOPEZ SOLER, Juan; natural de Garrucha (Almería), hijo de Agustín y de Angela, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión paje; procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wilfredo" en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, don José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por el referido delito, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—4627

7.393

LLADOSA RIPOELL, Laurano; hijo de Pedro y de Carmen, casado, de treinta años, natural de Denia; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, para notificarle que la superior Autoridad jurisdiccional ha tenido a bien sobreseer definitivamente la causa número 4 de 1920 que por hurto se le seguía, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo fijado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Barcelona, 8 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—4575

7.394

MARCIANO SANZ, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Castellbó (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, sires marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 31 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—4419

7.395

MARTIN GARCIA, Aurelio; hijo de Justo y de Anastasia, natural de Martín Muñoz de las Posadas, provincia de Segovia, vecindado en dicho pueblo, soldado declarado inútil de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel Juez permanente de la Comandancia general de Ceuta, D. Manuel García Alvarez, que tiene su domicilio oficial en dicha plaza, paseo de Colón.—Ceuta, 3 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez.

JG—4622

7.396

MARSAL NAVARRO, Antonio; hijo de José y de Mariana, natural de Nules, provincia de Castellón, de veintidós años, estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. José Ruiz del Nido, Teniente del Regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Ruiz del Nido.

JG—4582

7.397

MORGA TORRES, Alberto; natural de Cabanil (Valencia); domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Juez Permanente de Causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Montes Blanco, para hacerle una notificación en causa número 400 de 1919, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Barcelona, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes.

JM—4574

7.398

MOURELLE PEON, Joaquín; hijo de Manuel y de María, natural de Fontcada (Santa Comba), provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santa Comba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—4669

7.399

ORLAND MAZO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene seña particular ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—4667

7.400

OYARBIDE MENCHACA, Cipriano; hijo de Severo y de Carmen, natural de Gatica; domiciliado últimamente en su pueblo; de estado soltero, profesión marino; contra el cual se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en llamamiento ordenado por el Capitán general del Departamento de El Ferrol con fecha 24 del mes último; comparecerá en el término de noventa días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, en este Juzgado de Marina, ante el Juez instructor don José Corral Rabanillo.—Bermeo, 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JM—4617 bis

7.401

PASCUAL TARS, Joaquín; hijo de Jaime y de Paula, natural de Barcelona, de estado casado, profesión camarero, de cuarenta y siete años de edad, estatura regular, color sano, pelo negro, boca, nariz y frente regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por defraudación en causa número 62 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de la Armada, D. Octavio Lezón y Burdeos; pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—4573

7.402

PALLARES SALVADO, Cristóbal; hijo de José y de Jacinta, natural de Chesa, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros domiciliado últimamente en San Celoni (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de In-

fantería con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—4600

7.403

PASTOR NAVARRO, Francisco; hijo de Miguel y de Gabriela, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio peón, de veintidós años de edad, de estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—4006

7.404

PENA DIAZ, Camilo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Chavín, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—4529

7.405

PEREZ RODRIGUEZ, Amable; hijo de Manuel y de Inés, natural de Puebla de Trives, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, estado soltero; vecindado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente; debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 7 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—4618

7.406

POLO ENCINAR, Juan; natural de Mayo (Navarra), hijo de Pedro y de Teresa, soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, que nació en 27 de Diciembre de 1899; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante de In-

fantería D. Enrique López Urquiza, o manifestará cuál es su domicilio actual, a fin de proceder al pago de 15,47 pesetas a que ha sido condenado en causa instruida contra autores desconocidos sobre sustracción de municiones en el bloqueo de Agua.—Ceuta, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López. JG—4924

7.407

PUNTUNET DORCA, Amadeo; hijo de Amadeo y de Margarita, natural de Masanel de Cabrenys, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio arriero y cuyas señas personales son: estatura 1,563 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz afilada, boca regular, barba regular, color sano, su frente despejada; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente coronel de Infantería, con destino en la Capitanía general, cuya residencia la tiene en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, primero segunda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—4601

7.408

REGADAS ABAD, Antonio; hijo de Isidro y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona; Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Monte Blanco, para notificarle de que la Superioridad jurisdiccional ha tenido a bien concederle la amnistía en la causa número 342 de 1919, que por deserción se le seguía, y además para hacerle entrega de su documentación, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio que señala la ley. Barcelona, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—4578

7.409

RIBERA DURAN, Justo; hijo de Justo y de Carmen; natural de Santeira, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 5 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco. JG—4528

7.410

BOCA CASTRO, Bautista; hijo de

Jesús y de Nemesia, natural de Insúa, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, nariz regular, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. José Rodríguez Pérez, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—4623

7.411

RODRIGUEZ LOPEZ, Matías; natural de Mamola (Granada), hijo de José y de Ana, de cuarenta y tres años de edad, estado casado, de profesión fogonero; procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wifredo" en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—4633

7.412

ROSALES PINEIRO, Camilo; hijo de José y de Benita, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Cela; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, Contramaestre mayor de la Armada, Teniente de navío graduado, bajo apercibimiento de que si no se presenta le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Bueno, 13 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Enrique Bello. JM—4616

7.413

ROVIRA TURA, José; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio panadero, cuyas señas personales son: estatura 1,695 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular boca regular, color sano; domiciliado hasta Octubre último en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infantería, con destino en la Capitanía general, cuya residencia la tiene en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso

primero, segunda puerta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—4663

7.414

RUBIO ROMERO, Eduardo; natural de San Fernando (Cádiz), hijo de Manuel y de Ana, de treinta y siete años de edad, de estado casado, profesión fogonero; procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wifredo" en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—4631

7.415

RUE AUGÉ, Miguel; hijo de Miguel y de Francisca; natural de Solsona (Lérida), de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer (Lérida) para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor permanente de la Región, D. Vicente Sevil Visa, en su residencia oficial, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil. JG—4693

7.416

SAEZ VECINO, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Piedrafita, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero, estado soltero; avecindado últimamente en Soguarta, provincia de Vizcaya, cuyas señas personales son: estatura 1,668 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, frente espaciosa, barba saliente, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente; debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde; según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 8 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—4614

JG—4614

7.417

SANCHEZ BRAZA, Ramón; natural de Cádiz, hijo de Miguel y de Rosa, de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión marmitón; procesado por el delito de desertión del vapor "Conde Wifredo", en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 26 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—4628

7.418

SANTOS ALVAREZ, Manuel; natural de Corne (La Coruña), hijo de Alejandro y de Manuela, de veinticinco años de edad, de profesión marmitón; procesado por el delito de desertión del vapor "Conde Wifredo", en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—4632

7.419

SEGURA LEON, Miguel; natural de El Palo (Málaga), hijo de Francisco y de Antonia, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, de profesión palero; procesado por el delito de desertión del vapor "Conde Wifredo", en el puerto de Pensacola; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por dicho delito; apercibiéndole que de no efectuarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, se declarará rebelde.—Cádiz, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—4634

7.420

SERRA, Rafael; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de la Armada D. Octavio Lezón y Burdeos, o dará a este Juzgado noticia de su domicilio, con el fin de prestar de-

claración como testigo en causa número 439 de 1920; advirtiéndole que de no verificarlo incurrirá en responsabilidad.—Barcelona, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—4572

7.421

SERRA VELASCO, Valeriano; hijo de Rosendo y de Aurora, natural de Santa Eugenia (Argel), de estado soltero, de oficio del comercio, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Juan Rojí Gely, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan Rojí.

JG—4605

7.422

SITJA SARRANEDAS, Miguel; hijo de padres desconocidos, de estado soltero, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, de estatura 1,562 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Juan Rojí Gely, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí.

JG—4604

7.423

TARRES GUARDIOLA, Gabriel; hijo de Juan y de Ana, natural de San Aniol Finiestre, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Gerona, número 63, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor, D. Felipe Millán Pérez, Alférez del regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Abril de 1925.—El Alférez Juez instructor, Felipe Millán.

JG—4583

7.424

TORRAS ANIGAS, José; hijo de Juan y de Rosario, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio tintorero, de estatura

1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz ancha, barba hendida, boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente coronel de Infantería, con destino en la Capitanía general, cuya residencia la tiene en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, primero segunda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández.

JG—4602

7.425

USAN ALAXTRUX, Claudio; hijo de Juan y de Orenia, natural de San Felu de Pallarols, provincia de Gerona, de oficio bracero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; contra quien se sigue expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta Región, con residencia en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, D. Francisco Pérez Garberí, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—4588

7.426

VICTORES PENAS, Pascual; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Rabanera del Pinar, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 59, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—4601

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### CORUSA (LA)

D. Luis Pardo y Fernández de Argüelles, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Certifico: Que en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Muros, seguida contra Perfecto Formoso Pérez y otros, por el delito de hurto, se dictó providencia para que comparezca dicho procesado en esta Audiencia dentro de los treinta días hábiles siguientes al en que se publique esta cédula, y hora de las diez, con objeto de ser notificado de la suspensión de condena, con apercibimiento de que si dejare de verificarlo quedará sin efecto la suspensión de condena.

acordada en auto del 16 de Julio de 1924.

Y para que conste y tenga efecto su publicación en la GACETA DE MADRID, expido y firmo la presente en La Coruña a 9 de Mayo de 1925.—Luis Parado y Fernández. JO—7921.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCAÑICES

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca de los objetos que a continuación se expresan, a fin de recuperarlos, sustraídos al vecino de esta villa Francisco Ramos Pérez, deteniendo a los dueños o ilegítimos poseedores.

#### Objetos sustraídos.

Dos pañuelos de seda amarillos, el uno con lista azul y el otro con cuadros y lista encarnados.

Una gargantilla de grano de oro afigranado con cruz del mismo metal un poco abollada, compartida la gargantilla en dos hilos.

Otra gargantilla de grano de oro afigranado, sin estrenar.

Dos pendientes de oro pequeños en forma de botón, con una piedra blanca en el centro.

Un pendiente grande de oro de los llamados de herradura.

Un botón dorado para el cuello de la camisa y un par de botas del número 41 usadas.

Dado en Alcañices a 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Salvador Sánchez.—P. S. M., Hipólito Codesido. JO—7313

#### ALGECIRAS

Don Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID de esta provincia se presente ante este Juzgado el procesado por el delito de estafa en causa número 49 de 1925 Víctor Fremy, de nacionalidad suiza, domiciliado últimamente en esta ciudad, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, aperebiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Algeciras a 27 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Jerónimo del Pozo. JO—7314

#### ALHAMA

Don Juan María López de Carvajal, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del vecino de esta ciudad Manuel Santer Jofre, natural de Alhama, de estatura regular, casado, del campo, calza alpargatas y lleva sombrero sevillano obscuro, que desapareció de esta ciudad hace como unos doce o catorce días, ignorándose su paradero, y caso de ser habido sea puesto inmediatamente a disposición de este Juzgado para prestar declaración en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 16 del corriente año sobre hurto de una cerda, y contestar a los cargos que le resultan en dicha causa.

Dado en Alhama a 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan María López. JO—7315

#### ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca del semoviente que al final se reseña, propio de Francisco Torres García, vecino de Arjona, que fué sustraído, en la noche del 19 del corriente, del sitio denominado Cadime, del término de Arjona, y en olivares de doña Encarnación Parra, y siendo habido se pondrá a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que, del mismo modo, se pondrán a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel de este partido.

#### Señas de la caballería.

Una mula de nueve años, castaña, raza española, lunares blancos en el costillar izquierdo, mosqueada, con el hierro de la Unión Ganadera letra J número 9 en la nalga derecha, con un sobrehueso o bulto del tamaño de una nuez en la parte baja de la carrillera izquierda; atiendo por Imperiala.

Dado en Andújar a 29 de Abril de 1925.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, Isidro Domínguez. JO—7316

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca y detención e ingreso en la cárcel de este partido de los gitanos Antonio Reyes Fernández y Juan Moreno Muñoz, los cuales, el día 16 del corriente, sobre las cuatro de la tarde, fueron sorprendidos riñendo próximo al puente de la carretera general llamado Minguillos, interviniendo al primero un revólver Smith, con el que se dió a la fuga.

Al propio tiempo se cita y llama al gitano Antonio Moya Fernández, que

se encontraba presente en dicho hecho, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, aperebido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así está acordado en el sumario que sobre tenencia de armas se instruye bajo el número 66 de 1925.

Dado en Andújar a 30 de Abril de 1925.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, Isidro Domínguez. JO—7317

#### BAENA

Don Salvador Cubero Lucena, Juez interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el Boletín Oficial de esta provincia fecha 31 de Marzo último se insertó un edicto del Juzgado municipal de esta ciudad, fecha 13 del mismo mes, anunciando la vacante de la Secretaría de dicho Juzgado municipal, por término de treinta días.

Y a consecuencia de haberse entablado recurso de queja contra el anuncio aludido por D. Victoriano Ansino Aguayo, Secretario del Juzgado municipal de Rus, por providencia de ayer he acordado suspender el repetido anuncio, dejándole sin efecto hasta nuevo acuerdo.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de todos los que se consideren interesados en la provisión de aludida vacante.

Dado en Baena a 16 de Abril de 1925.—El Juez, Salvador Cubero.—Por mandato de S. S., J. Ceres Roselly. JO—7318

#### BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en auto del día de ayer he alzado la ratificación de la prohibición de enajenar o negociar, decretada en auto de 20 de Marzo último, con referencia a 13 Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, emisión 1882, números 5.888/90 y 8.711/20; siete títulos de la Deuda amortizable 5 por 100, serie A, emisión 1920, números 158.486/492; 353 acciones Altos Hornos de Vizcaya, números 38.735 y 39.037, denunciados por D. Jesús Chapa y Arisqueta, domiciliado en esta Villa.

Dado en Bilbao a 8 de Mayo de 1925.—El Juez de primera instancia, Mariano Escalada Hernández. JO—7863

#### BORJAS BLANCAS

Don Cirilo Tejerina Bregel, Juez de instrucción del partido de Borjas Blancas.

Por el presente hago saber: Que en sumario que, bajo el número 12 del año actual, se instruye por este Juzgado he acordado se cite y emplaze a los herederos desescondidos de Saturnino Fraile López, fallecido en camino Torres, término municipal de Juncosa (Lérida), el día 25 de Febrero del año actual, con el fin de que com-

parezcan ante este Juzgado, dentro del término de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para instruirles del derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y hacerles entrega, previos los trámites legales, de la cantidad de 173 pesetas 68 céntimos, hallada al difunto.

Borjas Blancas. 1 de Mayo de 1925.  
El Juez, Cirilo Tejerina Bregel.

JO—7336

## COIN

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Gabriel Barcia Vergara, natural de Alora, de cincuenta y dos años de edad, casado, vecino de Málaga, en la calle de Camas, Posada de Gámez, y cuyo actual paradero, así como sus demás circunstancias, se ignoran, para que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado, sito en la calle del Doctor Palomo y Anaya, número 20, al efecto de responder en el sumario número 6 de 1925, sobre hurto y recibirle inquisitiva.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del referido procesado, que, caso de ser habido, lo consignarán en la prisión preventiva de esta villa y a disposición de este Juzgado.

Dado en Coin a 28 de Abril de 1925.  
El Juez de instrucción, Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado.

JO—7329

## ESCALONA

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Gómez Valverde, mayor de edad, viudo, ambulante, hoy en ignorado paradero, procesado en la causa número 29 de 1923, por hurto, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de que se constituya en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Escalona a 30 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Tomás Covián.

JO—7334

## ENGUERA

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en expediente judicial para la reclusión definitiva de Francisco Pastor Llobregat en el Manicomio provincial de Valencia, se emplaza a los parientes de éste, cuyos nombres y domicilio se ignoran, para ser oídos, por el término de un mes, pasado el cual se resolverá, con su audiencia o sin ella, si no hubiesen comparecido.

Enguera. 30 de Abril de 1925.—El

Secretario judicial, Francisco Albe-rola.

JO—7333

## FREGENAL DE LA SIERRA

D. Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que precedan a la busca y rescate de cincuenta pesetas en metálico, doce paños de hilo de algodón para hacer medias, tres piezas de muela para yesca, un paquete de piezas de cinta de hilo, un paraguas nuevo de tela, una navaja de afeitar y una brocha en buen uso, sustraídos de la estantería y cajón del mostrador del establecimiento que Domingo de la Rosa Barros posee en la calle Nueva de Santa Catalina, esquina con la de la Yedra, de esta ciudad, hecho ocurrido en la madrugada del 17 de Febrero último; y para el caso de que fueran habidos los pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder los encontraren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 13 de este año, por robo.

Dado en Fregenal a 30 de Abril de 1925.—El Juez de instrucción, Francisco Herrera.

JO—7335

## GUERNICA

D. Cirilo de Barcáiztegui y Martín de Villarragut, Juez de instrucción del partido de Guernica en funciones de Juez Delegado que conoce de la causa número 1, especial, de la Audiencia del año 1924, sobre falsedades en los libros del Registro civil de la Anteglesia de Múgica contra José María Oar Arfeta y otros.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha y en la causa anotada, he acordado que, cual se verifica, por el presente se cite, llame y emplaze en la forma prevenida en el artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal a todos y cada uno de los perjudicados por los hechos sumariales: irregularidades y falsedades en las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones entre los años 1902 a fin de 1923 de dicha Municipalidad; para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Delegado a los fines de recibirles oportuna declaración e instruirles, cual se hace por el presente, de las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; parándoles, de no comparecer, los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Guernica a 30 de Abril de 1925.—El Juez, Cirilo de Barcáiztegui.

JO—7338

## ICOD

D. Francisco García y Espinosa de los Monteros, Juez de instrucción de la ciudad de Icod y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 9 de este año, por tentativa de violación, se instruye de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a D. Francisco López Lo-

renzo, esposo de la perjudicada Mercedes Dorta Acevedo y que se halla ausente.

Dado en Icod a 26 de Abril de 1925.  
El Juez, Francisco García.

JO—7341

## IZNALLOZ

D. Antonio Ros Suárez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de 30 céntimos y un pájaro de perdiz melado en su correspondiente jaula macho, cuyo animal tiene el ala derecha quebrada y le falta un hueso, y cuyo dinero, pájaro y jaula le fueron robados en la noche del 15 al 16 del actual al vecino de Diarma D. José Montero Garrido de su establecimiento, y caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores sean puestos a mi disposición y aquellos ingresados en la cárcel de este partido si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que me halla instruyendo bajo el número 37 del año actual, sobre robo de metálico y efectos.

Iznalloz, 27 de Abril de 1925.—El Juez, Antonio Reol.—P. S. M., El Secretario, José de Uribe.

JO—7342

## LEDESMA

D. José Cuevas Trilla, Secretario del Juzgado de primera instancia de Ledesma.

Doy fe: Que en los autos de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

"Sentencia.—En la villa de Ledesma a 13 de Febrero de 1925; el señor D. Ramón Vicente Franqueira, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto los precedentes autos de juicio verbal civil en reclamación de indemnización por accidente del trabajo, instados por Primitivo González Vicente, soltero, de veintidós años de edad, jornalero y domiciliado en Rollán, contra su convecino con Melquiades García Velasco, no personado en los mismos; y

Fallo que por deber así hacerlo condeno a D. Melquiades García Velasco a pagar a D. Primitivo González Vicente la suma de 810,50 pesetas.

Obsérvese para la notificación de esta sentencia lo dispuesto en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo—Ramón V. Franqueira."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al demandado, no personado, D. Melquiades García Velasco, expido el presente, que firmo en Ledesma a 28 de Abril de 1925.—El Secretario, José Cuevas Trilla.

JO—7345

Por el presente se cita, llama y emplaza a Cándido Gorjón Hernández, domiciliado últimamente en Pereña, pa-

ra que en el término de diez días comparezca a prestar declaración ante este Juzgado en el sumario número 30 de 1925, pues por providencia de hoy, dictada en el mismo, así lo he acordado.—El Juez de instrucción Ramón V. Franqueira.—Ante mí, el Secretario, José Cuevas. JO—7246

## MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en la ejecutoria de la causa seguida contra Gonzalo de la Colina Carrillo, por asesinato, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, un reloj de oro para caballero, con dos tapas grabadas, que ha sido tasado en 250 pesetas, y una llave de metal para cerradura de puerta, tasada en una peseta, habiéndose

señalado para que tenga lugar dicho acto el día 22 de Mayo, a las once de la mañana, en el local de dicho Juzgado; previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los referidos objetos se encuentran en la Secretaría del que refrenda para que puedan ser examinados.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Madrid a 22 de Abril de 1925.—El Secretario, Rafael López de Pando.—El Juez, José Alvarez.

JO—7357

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en la causa seguida con el número 265 de orden del corriente año por injurias verbales en virtud

de querrela a instancia de doña Carlota Oria Pelayo, se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio verbal que establece el artículo 808 de la ley de Enjuiciamiento criminal el día 30 de Mayo próximo, a las once de su mañana, previas las debidas citaciones, verificándose la del querrelado Manuel Fernández Arias, que estuvo domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Ceres, número 2, por medio de un edicto, que será inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, mediante a desconocerse el paradero de dicho querrelado, por cuyo motivo no puede hacerse señalamiento con la preferencia que determina el artículo 809 de la misma ley.

Madrid, 26 de Abril de 1925.—El Secretario, Ricardo Gómez.—El Juez, José Alvarez.

JO—7352